

AVISO PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

SE INFORMA A TODOS LOS ALUMNOS QUE ES SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR QUE SU MATRÍCULA Y CALIFICACIONES SON CORRECTAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE CONSULTEN SU EXPEDIENTE ACADÉMICO.

ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO MATRICULARSE CORRECTAMENTE.

PARA COMPLETAR LA CARRERA, ADEMÁS DE LAS ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE CADA CURSO, HAY QUE SUPERAR:

48 CRÉDITOS DE OPTATIVAS DE 1º CICLO (ELEGIDAS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 1º CICLO)
72 CRÉDITOS DE OPTATIVAS DE 2º CICLO (ELEGIDAS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 2º CICLO)
(LOS CRÉDITOS QUE SOBREN DE OPTATIVAS DE PRIMER CICLO NO SIRVEN PARA EL 2º CICLO Y VICEVERSA)
33 CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN EN TODA LA CARRERA **(EN ESTE CASO SÍ ES INDISTINTO EL CICLO)**

ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS HAY ALGUNAS QUE PUEDEN CURSARSE COMO LIBRE ELECCIÓN. EL ALUMNO DEBE ELEGIR COMO LAS CURSA EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA.

CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES CONFUSIONES EN EL RECUENTO DE LOS CRÉDITOS SUPERADOS Y PENDIENTES, EL RESUMEN DE CRÉDITOS QUE APARECE EN UCMnet DEBE VERSE DESGLOSADO POR CICLOS, YA QUE, EN ALGUNOS CASOS, EL RECUENTO TOTAL DE LOS CRÉDITOS PODRÍA NO ESTAR REFLEJANDO LA SITUACIÓN REAL.

SE RECUERDA ESPECIALMENTE A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN EL ÚLTIMO CURSO QUE DEBEN REVISAR Y COMPROBAR QUE CON LO MATRICULADO FINALIZAN LA LICENCIATURA